

## LO DE MARRUECOS

### EL FRACASO DE LAS ESPADAS

El Gobierno ha resuelto que el elevado cargo de alto comisario de Marruecos, ejercido hasta aquí por militares, le desempeñe un hombre civil, el señor Villanueva, que pasa por ser el político que conoce mejor las condiciones de aquel país. A la vez ha enterado a la nación, por medio de una nota, no sólo de que su propósito es ir al régimen de pleno protectorado civil, sino de que realizará esta obra acomodándose a las posibilidades financieras de España y a la preferente obligación de acudir, ante todo, al progreso y a la reconstrucción económica y cultural de la Península.

Algunos actos verificados al ocupar el Poder por los actuales gobernantes indican que su pensamiento no era sustituir inmediatamente la Comisaría militar de Marruecos por la Comisaría civil; pero al conocer bien lo que allí ocurre y percatarse de su gravedad han entendido que no debía aplazar dicha sustitución, y la han efectuado desde luego.

Aunque el triste papel que la diplomacia inglesa confirió a España en Marruecos no requería una acción exclusivamente militar, esa acción es la que se ha empleado en África. ¿Que algunos hombres civiles han sostenido que la acción predominante en el territorio marroquí debía ser la política, subordinando a ella la militar? Es cierto. ¿Pero qué han hecho esos hombres para que imperase su criterio? ¿Qué esfuerzos han realizado para que el alto comisario fuese un hombre civil y no un militar? ¿Qué muralla levantaron dentro y fuera del Gobierno para que las olas imperialista y militarista no quebrantasen lo prescrito en los Tratados? Ninguna. Lejos de eso, unas veces han sido alentadores y otras cómplices de los que han soñado con el dominio militar en Marruecos.

Fue Montero Ríos el que inventó el mote *el Africano* para quien pensó un día hasta en la conquista de Portugal; fue Canalejas quien llevó a Marruecos al que había de usar dicho mote; han sido hombres civiles los que, ejerciendo el cargo de jefes de Gobierno, han bajado la cabeza en la cámara regia aceptando para altos comisarios los generales que allí se les designaban.

De la guerra de conquista hecha en África tienen culpa todos: los hombres civiles de los partidos gobernantes, los militaristas y principalmente quien funciona a espaldas de la Constitución.

Si hoy se cambia de sistema, si a la Comisaría militar sustituye la Comisaría civil, es porque la acción de aquella, la acción guerrera, ha fracasado estrepitosamente.

Las espadas no lo han podido hacer peor. Disponiendo unas veces de 80.000 hombres, otras de 100.000 y luego de 150.000, y también de muchos millones de pesetas para sobornar al enemigo, no han logrado someter a los marroquíes escasamente armados en los comienzos de la guerra y nunca provistos de los medios de lucha con que han contado las fuerzas españolas. Los éxitos alcanzados por los que mandaban éstas, ¿dónde están? Ha llegado a ser cliché, de tantas veces como se ha dicho, la frase de que nuestro ejército era solamente dueño del terreno que pisaba. Y si ese ha sido el anverso de la acción militar, ¿cuál ha sido su reverso? Jornadas como la del Barranco del Lobo y un desastre sin par como el que empezó en Abarrán y terminó en Monte Arruit.

Y si militarmente fracasaron las espadas en Marruecos, ¿qué decir de lo que les ha ocurrido en la esfera administrativa y en el cuidado de los soldados que los gobernantes pusieron a sus órdenes? Lo primero lo pregona el número de inmundicias allí cometidas; lo segundo, la enfermedad habida en aquel territorio y los inenarrables sufrimientos de los millares y millares de infelices que fueron llevados a él para realizar una loca empresa.

No hay que hablar de su influencia entre los marroquíes, porque tan mala es que a ella se debe en parte, así como a su torpe diplomacia, el que sigan en poder de Abd-el-Krim, al cabo de año y medio, los prisioneros hechos por éste cuando ocurrió el mencionado desastre.

Pero la postura adoptada por el actual Gobierno en el asunto de Ma-

rruecos, ¿le permitirá establecer el protectorado civil? Los odios sembrados entre los hijos del país y su legítimo afán de vivir independientes, ¿no serán el obstáculo que impida la implantación del protectorado?

No creemos sorprender a nadie diciendo que el elemento militarista es contrario a que un hombre civil sustituya a un militar en la alta comisaría de Marruecos, y a que, por consecuencia de esa institución, no sólo se suprima la Comandancia de Larache y se reduzca considerablemente el número de generales en África, sino que se cierren temporalmente las Academias militares y se acometa una reforma de alguna importancia en el ejército. Tampoco sorprenderá a nadie el que digamos que ese elemento, lejos de cruzarse de brazos, hará cuanto pueda para que los gobernantes liberales no realicen su plan.

Ante este enemigo, ¿qué hará el Gobierno? ¿Se atreverá a resistirle? ¿Tendrá temple para rechazar sus embates y desbaratar sus maniobras? No es creíble. Mas admitiendo que logre someterle, le fallará aún, para convertir en hecho su propósito, que los marroquíes se acomoden a perder su independencia y echen en olvido los agravios recibidos por muchos de los suyos de quienes fueron allí, más dispuestos que a honrar el nombre de su país, a satisfacer bajas pasiones.

No creemos que tal cosa suceda. Pensamos, por el contrario, que al fracaso del alto mando militar seguirá el fracaso del alto mando civil, imponiéndose entonces lo que han pedido siempre los socialistas y hoy piden con ellos los hombres de todos los partidos: el abandono de Marruecos, adonde nunca debimos ir.

Pablo IGLESIAS

### Un número de ocho páginas

Cumpliendo uno de los acuerdos adoptados por el reciente Congreso de la Unión General de Trabajadores, EL SOCIALISTA publicará en la segunda quincena del corriente mes un número extraordinario de OCHO páginas, en el que se insertarán, además de artículos originales de los más conocidos militantes, todos los acuerdos adoptados y documentos aprobados en dicho Congreso. También tendrá el reglamento íntegro de la Federación Nacional de Agricultores.

El precio para la venta será a veinte céntimos, pero la Administración cobrará sólo quince céntimos por ejemplar, dejando la diferencia a beneficio de los particulares o Asociaciones que hagan pedidos, los cuales deberán dirigirse, acompañados de su importe, y hasta el 15 del corriente, como plazo máximo, a la Administración de EL SOCIALISTA, Carranza, número 20.

## NOTAS ESCOLARES

### El respeto a la Escuela y al maestro

Se queja usted del poco respeto que en general se tiene a la escuela y al maestro. ¿La respeta y se respeta usted? Usted entra en la escuela cubierto y con el cigarro en la boca. Usted escupe en el suelo. Usted admite visitas en la clase e interrumpe sus lecciones para hablar de asuntos ajenos a la escuela. Usted lee el periódico y escribe cartas durante las horas de clase. Usted no prepara sus lecciones. Usted prepara, en cambio, a los niños de un modo especial para determinados actos y para determinadas visitas. Alguna vez se le ha visto a usted en la escuela sin corbata y hasta sin cuello. Y, pretextando calor, ha llegado usted a quitarse la americana en la misma sala de clase. Claro está que usted, dominado por el ambiente, no concede importancia a ninguno de estos actos, y en tal sentido pudiera eximirse de la responsabilidad moral que al realizarlos contrae; pero es también cierto que usted no los realizaría en una casa que quisiera usted respetar y a una persona que le mere-

ciere a usted respeto. Luego usted no respeta la escuela ni se respeta a sí mismo, y no puede extrañarle que los demás sigan su ejemplo y procedan como usted.

¿Y es tan necesario que la escuela y el maestro sean respetados? De este respeto depende, en gran parte, el porvenir del país. Una escuela y un maestro que no merezcan respeto están incapacitados para realizar la obra de educación integral, que si no se realiza en la escuela, quedará sin realizar.

La escuela ha de ser siempre un ejemplo para los hogares de los niños: trabajo, orden, limpieza, alegría, sencillez, butín gusto, cariño, respeto mutuo.

Es posible que esto se consiguiera antes si pensásemos menos en la función clásica de la escuela: la enseñanza. Y aunque parezca paradoja, está usted seguro de que la enseñanza saldría entonces favorecida.

A. LL.

¡Trabajadores!  
Propagad EL SOCIALISTA

## LA LEY DE LA EVOLUCION

### El problema es de Monarquía

Todo se transforma en la vida, a virtud de la ley inexorable de la evolución. Los sistemas de producción, económicos y políticos, cambian repetidas veces, no de una manera brusca, de la noche a la mañana, sino lenta y continuamente.

Visítase el Museo de Antigüedades y allí encontraremos, desde el hacha de piedra de los tiempos prehistóricos hasta la armadura de Carlos V, en cuya época empezó la Edad Moderna.

Incluso los medios de producción del siglo XVII han sido dados de baja por completo, y así todos los del siglo XVIII, con los cuales la burguesía llegó al predominio político y económico en el mundo.

Ello obliga a la vez al cambio del sistema político.

Dejemos, para ser menos extensos, los tiempos antiguos, en los cuales se disputaban los reyes, hijos contra padres y hermanos contra hermanos, los tronos a puñaladas.

En la Edad Media hay una forma de Estado distinta a la actual. Las funciones del rey son pocas amplias; su poder, escaso. El Poder del Estado se reparte entre los señores feudales y el rey.

Mesa esa transformación lenta, aparentemente invisible, pero diaria, que es el ritmo de la Historia, exige, para el mejor desenvolvimiento de la vida de los pueblos, que las atribuciones en la Administración pública vinculadas en la nobleza sean abolidas lo mismo que las que en la guerra le competían.

Entonces empieza el Estado moderno a organizarse de distinta forma. Un personal burocrático, pagado por el rey con impuestos directos, se encarga de la cosa pública.

Esto ocurre en un drama continuo entre los reyes y los nobles. El pueblo, sin derecho alguno, veía con gusto cómo caían los nobles, por ser éstos sus tiranos inmediatos. El último golpe lo recibieron al crearse los ejércitos nacionales. Desde este momento quedaron convertidos en una clase puramente parasita y el poder absoluto en manos de los reyes.

Fue esta una necesidad en cierto período de la evolución, que favorecía a los monarcas.

Mas entre tanto se iba formando otra clase: la burguesía, que desempeñaba ya una función importante en la vida pública, en la producción, en las artes y hasta en las ciencias.

Un día empieza a advertirse que el poder absoluto en manos de los reyes es una traba para la vida de los pueblos. Se trata de repartir el poder entre el rey y el pueblo por medio del contrato constitucional. Los primeros reyes se resisten, ahora que tienen la evolución en contra. Pues ni constitucionales ni absolutos. Se le corta la cabeza a Carlos I de Inglaterra y se establece la República de Cromwell, y más tarde a Luis XVI de Francia, y a la reina también.

Al fin, en una y otra nación se avientan a compartir el Poder con el pueblo; pero en Francia, donde ponían reparillos, fueron expulsados para siempre.

Los demás reyes también se avientan, no con tanta resistencia como en España Fernando VII, que fue tan cobarde y servil con Napoleón como cruel matando constitucionalistas.

Los nobles, antes enemigos del poder absoluto de los reyes, eran ahora quienes lo defendían.

Claro está que una vez admitido el principio de compartir el poder con el pueblo, el poder de los reyes entra en un período de decadencia. De ahí que en España se dejen ahogar antes que acceder a la reforma de la Constitución, que es la hoja de parra que cubre las vergüenzas de un absolutismo hipócrita, solapado, infame y sinvergüenza.

La Monarquía que ha estructurado en la tradición y en el marco del dogma católico y permanece en lucha abierta contra la ley de la evolución, y, por consiguiente, contra el pueblo. No hay manera de resolver los problemas que plantea el tiempo en la vida, ni forma alguna de liberar, se digá la noventa soberanía que sobre la nación ejerce la Fatalidad y sus camarillas.

Luego entonces, el problema es de Monarquía. Si dirá que combatiendo al capitalismo se la combatirá de rechazo. Pero es más cierto que es más fácil derribar la Monarquía que el capitalismo. Y tal vez derribando a aquella se derriba a éste.

Porque de los liberales nada podemos esperar. Con la colaboración de dos ministros de ese partido realizaron los conservadores la represión, incluso la destitución de los Ayuntamientos liberales.

Los conservadores han permanecido en el Poder hasta que han querido. Se

han gastado en él haciendo daño al país. Huyeron ante el empuje de muchas toneladas de huesos de los millares de españoles asesinados en África, a la orden suprema de Fatalidad y sus colaboradores Berenguer y compañía.

Hay que repetir por todas partes la verdad de que el ejército de África estaba mandado por Fatalidad desde Madrid, con la cobardía complicidad de los ministros responsables.

¿No es responsable Fatalidad? Pues lo son los ministros, más que los militares, que estaban desmoralizados por el favoritismo y pasivamente cotados para la peca. Pero como no tienen el valor de declarar que Fatalidad obraba y era obedecido por los generales, en contra de la voluntad de casi todos los ministros, se esfuerzan en ocultar esa dirección de Fatalidad en la guerra y cubriéndose todos con su irresponsabilidad.

Fatalidad y ministros son responsables ante España y ante el mundo entero. ¿No se les han de exigir? Pues archívese el expediente Picasso y no se habrá más de eso. Que la Historia nos juzgue a todos. Y es nada más que los II del Hechizado que se hizo todo el Poder único y personal. En su momento conquistó Cierva, Luca de Tena, Berenguer y otros, según Unamuno.

El triunfo será también de los socialistas, porque desaparecerá la ley de Asociaciones, de Reuniones públicas, el sufragio universal, el Parlamento, etc.

Hay que repetir también que los liberales han llegado al Poder porque el hombre que lo otorga no encuentra más conservadores en buen uso.

Y ante este triste panorama nos produce pena la campaña de propaganda vacua, insulsa y llena de contradicciones de los jefes sindicalistas. ¡Ni una palabra contra la pillaría de África! ¡Nada contra la política del Régimen!

Dice Seguí que si se presentara la ocasión tendríamos que rehacer el hueco cargo de la producción por nuestra incapacidad. ¿Es que sólo estamos capacitados para soportar un Régimen de esta naturaleza?

Los borbones son de Francia, y los Habsburgos, de Austria, y donde están es en España.

¿Es porque en esos países hay más calógrafos y sindicalistas de la marca de España? ¿O es que hemos de esperar que en la España, ya marchita, llegue al estado de desesperada ruina de Austria?

Entonces, hincámonos de rodillas, crucemos las manos, elevemos la vista al cielo y exclamemos:

—¡Dios mío, hágasme tu voluntad, por que los españoles hasta de eso carecemos!

**El discurso de Prieto**

Insistimos nuevamente diciendo a nuestros camaradas que el folleto del discurso de Prieto que trata de las responsabilidades de Marruecos está agotado, por cuyo motivo no podemos servir los ejemplares que se nos piden.

Ténganos en cuenta los que piensan todavía escribir pidiendo ejemplares.

**Movimiento socialista**

La Agrupación Socialista de Sitges nos comunica que ha tenido varias altas de afiliados en el pasado mes de diciembre, y que en el actual se registrarán nuevos ingresos, en virtud del buen ambiente que en favor de las ideas allí se observa y de la propaganda personal que todos los afiliados realizan.

Adelante, compañeros. Ganando adeptos para la causa es como mejor se la sirve.

**Compañeros:**

¿Sabes si la organización obrera de tu oficio está suscrita a EL SOCIALISTA? Es tu deber ayudar al único diario que defiende la táctica de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista. Es tu deber leer EL SOCIALISTA y propagarle con todo cariño. ¿Cumples este deber, camarada de explotación?

## Ateneo y Academia

Tomamos de *La Epoca*, la vieja cotorra del conservadurismo ministerial, lo siguiente:

«Sigue preocupándose la Academia de Jurisprudencia del concepto de la responsabilidad ministerial; pero no lo hace como el Ateneo, bulliciosamente, procurándose un efecto político, sino de un modo silencioso, desentrañando el problema en su aspecto jurídico y respondiendo así a la serenidad que debe acompañar siempre a las labores culturales.»

Y hemos de comentar estas blasfemias. ¿Blasfemias? ¿Pues claro! Porque es blasfemia llamarlas *labores culturales* a aquellas en que no se procura un efecto político, y es blasfemia hablar de serenidad tratándose de la labor de rúbulas de la Academia de Jurisprudencia.

No; el Ateneo de Madrid no es ya una Academia, como la de Jurisprudencia, o como esa otra que preside el máximo rúbul, la mayor autoridad en rubería, que es el presidente de la Real Academia Española de la Lengua. Real y de la Lengua, ¡no más que de la lengua! No; el Ateneo de Madrid no es ya una Academia, ¡Dios sea loado! La manifestación del domingo 10 de diciembre de 1922 no fué un acto académico; no debe quedarse en un acto académico.

¿Qué es eso del concepto de la responsabilidad ministerial? Miserables escapatórias de conservadores, de quienes dijo para siempre Carducci que son, los de todos los tiempos y países, *desvergonzadamente triviales*.

¿Cuando el problema en su aspecto jurídico...?

Luego, es claro, viene aquello de que se necesita la *preexistencia y declaración delictiva de una acción y la previa fijación de pena. Convertirse el Parlamento en un Tribunal con arbitrio judicial es algo que pugna con la doctrina jurídica y con la legislación existente en España.*

¿Desvergonzadamente triviales!

No, no es el Parlamento el que debe convertirse en un Tribunal con arbitrio judicial, sino que es el pueblo el que debe erigir ese Tribunal. Y si el Ateneo tuviese fuerza para convertirse en Convención, mejor que mejor. *Bulliciosamente, ¡claro!*, y *procurándose un efecto político*.

Por de pronto, la proscripción del poder de todos los sedicentes conservadores. ¡Conservadurismo, no! Hay que ver la ramplonería conservadora, la abyección conservadora, el celestino conservador.

No, no pudo, no debió convertirse en Tribunal con arbitrio judicial ese Parlamento que brotó del infante contubernio de Llodio, de aquel conventículo en que se buscó llevar a las Cortes una mayoría del poder personal del monarca—o mejor, *monarquía*, o sea anarquía de uno solo—, una mayoría que, bajo la batula del señor Dato—¡Dios se lo haya perdonado!—, el de la neutralidad neutral y a toda costa y riesgo, realizara el programa que luego se expuso en Córdoba. No, ni un Parlamento así, degradado, envilecido antes de nacer, concebido en crimen original, ni una Academia de rúbulas que discutan de un modo silencioso—¡chitón!, ¡que pasa la ronda!—el aspecto jurídico de la responsabilidad ministerial.

¿Svergognadamente trivial! ¡Desvergonzadamente ramplones!

Ni tienen grandeza en su manera de defenderse. De seguro que a Narváez se le habrían ocurrido otras cosas. La manera de defensa que han adoptado los idóneos, el rebano sin pastor del difunto señor Dato, pone al descubierto su radical incapacidad para el gobierno. Hay que barrerlos, pero por ineptos.

¿Tiene acaso razón el señor Bugallal cuando se queja de que se lleve el expediente Picasso al Congreso, que si no es Ateneo tampoco es Academia? Mejor les habría sido haberlo atajado a tiempo. Que es lo que pretendió hacer Cierva, el más torpe, el más inepto, el más incapaz, el más desvergonzadamente trivial de todos nuestros conservadores.

¿Se nos ha acabado la pesadilla conservadora? Creemos que no. Porque los más de estos llamados liberales, demócratas, reformistas—otros les llaman ahora *conformistas*—no son más que conservadores e idóneos. También son rúbulas de Academia, también quieren venimos a desentrañar el problema en su as-

pecto jurídico; tampoco son nada más que abogados. Y no está España para abogados.

¿Doctrina jurídica! ¿Y qué doctrina es esa? ¿Y qué tiene que ver esa doctrina con la labor cultural?

Bueno, sí; pasemos si quieren por lo de la cultura—o la *Kultur* con K mayúscula—; pero la civilización es otra cosa. Acaso la cultura se haga, de un modo silencioso, en las Academias de Jurisprudencia o de lo que sean, desentrañando problemas; pero la civilización se hace, y de un modo bullicioso, en los Ateneos convertidos en Convenciones. Y España necesita rehacer su civilización.

¿Lo que nos han hecho retrogradar en civilización todas esas miserables labores culturales! Toda esa desvergonzada pedantería del doctrinarismo jurídico. Y en estos años de la Tras-Regencia, más. Al fin, Narváez, el general, no era un abogado, ni lo era Cánovas del Castillo, el historiador. Pero ¿ahora? ¿Ahora en que hasta Cierva puede pasar por un juriconsulto? ¿Ahora?

La legislación existente en España... ¿Pero es que en España existe legislación? O ¿a qué llaman legislación los celestinos de la fatal irresponsabilidad?

Miguel de UNAMUNO

## SUSCRIPCION

para editar el discurso pronunciado en el Parlamento por Indalecio Prieto con motivo del expediente Picasso:

Nombre	Cantidad
SANTANDER.—E. González...	3
CALAHORRA.—La Unión Socialista...	4
SOPURNA.—A. Sánchez...	1,00
VALLADOLID.—V. Valasco, 0,50; B. de los Cobos, 0,50; G. Velasco, 0,50; S. Perdiguerro, 1; G. V. Torres, 1; M. Díaz, 1; M. de los Cobos, 2; F. Landrove, 2; M. Pardo, 1; N. Pina, 1; M. de Frutos, 1; Z. Rodríguez, 2; Un militar, 0,30; A. Rodríguez, 1; S. Rodríguez, 1; S. Gascon, 0,50; A. Rodríguez, 0,50; A. García, 0,50; E. J., 0,50; M. R., 0,20; A. Fernández, 1; F. Ramírez, 0,30; F. B. Lirán, 0,35; J. Álvarez, 1; R. G. I., 0,50; El simpatizante M. N., 0,50; Agrupación Socialista, 0,25; El hoy, 0,75; El mañana, 0,25; F. Vázquez, 0,25; V. Sancho, 0,25; M. Santillana, 0,50; F. Valdeón, 1; I. Guezma, 0,25; A. Cadena, 0,25; A. Rojo, 0,25; T. Sarmentero, 0,25; S. Morón, 0,25; Sociedad de Obreros Carboneros, 5,25; B. (El Posadero), 1; E. Sanz, 0,50; Franco, 0,35.....	2.602,10
ALONSOTEGUI.—Casa del Pueblo, 2; B. Escudero, 1; S. T., 2; M. Sánchez, 1; C. Sánchez, 0,50; J. Fernández, 2; S. Castaños, 0,50; J. Lorenzo, 0,25; R. Muñoz, 0,50; F. Hurlado, 1; T. Alcotra, 1; A. Zavala, 0,50; A. Casaresana, 1; A. Quevedo, 0,25; J. Cayo, 0,50; R. Lezavé, 1; J. Gay, 1; L. Castro, 0,20; B. H. Rodríguez, 0,25; J. Eguqui, 5; M. Ibarquien, 0,50; B. Escudero, 1; A. García, 0,50; E. Colino, 0,50; J. Serna, 1; M. Ruiz, 0,25; J. Morera, 0,50; J. Hernández, 0,50.....	20,20
Total.....	2.764,90

## Recordatorio

Los esfuerzos que la Dirección y la Administración de EL SOCIALISTA realizan constantemente para defender la vida de nuestro querido diario van dando lentamente su fruto, y nos hacen abrigar la esperanza de que pueda publicarse con cuatro páginas diarias.

Como complemento a lo hecho es imprescindible que a partir de primero de año las suscripciones sean abonadas por adelantado, para lo cual, aun lamentándolo mucho, hemos tomado el acuerdo de dar de baja en la suscripción a quienes así no lo hagan, exceptuando, claro está, al que justifique debidamente su falta de pago.

Noticias cortas DE ESPAÑA

El alcalde de Compenaraya (León) ha sido gravemente herido por unos mozos. En Estepona fué muerto de un tiro un carabinero por su compañero de pareja. El agresor se presentó al jefe del puesto. Noticias de Barcelona dicen que el señor Gropura ha presentado, con carácter irrevocable, la dimisión de sus cargos de presidente de la Federación patronal de Cataluña y de la Confederación nacional de patronos. Esta dimisión viene a ahondar más los disgustos y divisiones que existen entre la clase patronal catalana.

La grave enfermedad que aqueja a nuestro querido amigo y corresponsal de Bilbao, el doctor José Madrid, ha tenido ayer tarde el fatal desenlace que se temía. Esta tarde se verificó el entierro.

Ayer a mediodía se presentó en la Puerta del Sol un grupo de unos cuatrocientos empleados de las casas de juego de Madrid. De ellos se destacó una Comisión, que subió a ver al ministro de la Gobernación.

Hablaron con el subsecretario, a quien pidieron que no se cerraran las casas de juego o que se les busque colocación, ya que según ellos—quedan unas mil quinientas familias sin trabajo con sólo los ganitos que se han cerrado. Si habrá cambios en Madrid? El ministro ha manifestado que está dispuesto a seguir clausurando casas de juego.

Mañana llegará a Madrid el general Burguete, de vuelta de África.

Don Miguel Villanueva continúa en firme del ataque grial, que le obliga a retrasar su marcha a Marruecos. Alrededor de esto siguen haciéndose variados comentarios. Lo indudable es que ahora va a transcurrir un plazo de muchos días en estado de abandono para los muchos y urgentes problemas planteados en África, y todo esto producirá graves trastornos al país, que reclama cada día con más urgencia una solución al estado de anárquica desorganización que hoy existe en dicho asunto.

Todos los informes coinciden en que el Cons. J. de ministros de ayer estuvo dedicado al estudio del problema africano; pero las referencias oficiales nada dicen. Lo cual supone que vamos deambulando en lumbro.

También sigue siendo motivo de comentario la fracasada intención militar. Causando más evidentes su fracaso más se habla de ello. Y ahora resulta que todo el mundo le habla, hasta por medio de anónimos. Lo que nos sorprende es que cómo las autoridades competentes no daban oportunamente a los conjurados, ya que incluso los nombres han circularo profusamente de oído a oído. Como no se trabaja a obreros!

Por cierto que relacionado con dicho asunto el tan conocido porfisco militar con mira en su pretensión de hablar «ex cathedra». Y entre que sí, que no y qué se yo, dice cosas tan profundas como la siguiente: «Tengan, por la tanto, todos los que deben tenerlo presente en mente en cuenta que cuando llueve el agua no cae solamente desde las nubes a la tierra por culpa o disculpa de los hombres; pero lo cierto es que el que no está a cubierto es moja, y si diluvio no le sirve ni el paraguas». Como se ve, cosas de un nivel bastante progresivo.

DEL EXTRANJERO

Al cura de Montespécio le han cogido las curules y trataron de hacerle largar la consabida dosis de diceno. El sacerdote se defendió y rompió el frasco, por lo que se evitó ingerir el purgante. Sin embargo, los felices dieron al cura una brutal paliza. Y en tanto, el partido católico colaborando con Mussolini en el Gobierno.

El Gobierno del Estado libre de Irlanda ha ordenado otras cuatro ejecuciones.

“Mi viaje a la Rusia soviética”

Precio: 5 pesetas.

Como nuestros lectores saben, acaba de publicarse la segunda edición del interesante y documentado libro de nuestro querido amigo Fernando de los Ríos, “Mi viaje a la Rusia soviética”.

Nuestro estimado camarada nos ha notificado que ha conseguido de la Casa editora “Calpe” una nueva concesión para nosotros, a fin de que a los trabajadores podamos venderles dicho libro con alguna economía.

Por tanto, aun cuando dicho libro se vende en todas partes a seis pesetas ejemplo, en la Administración de EL SOCIALISTA se venderá a nuestros suscriptores, lectores y compañeros a CINCO PESETAS, y se remitirá a provincias a los que envíen esta cantidad más 35 céntimos para el certificado.

El libro, editado primeramente, contiene de nuevo sobre la primera edición un prólogo y un apéndice con el discurso de Lenin de octubre de 1921, llamado discurso de capitulación, de inmenso interés.

Rogamos a las Juventudes y Agrupaciones Socialistas se encarguen con gran actividad de anunciar estas condiciones en la prensa de cada región y designar compañeros encargados de propagar y vender el libro de Fernando de los Ríos, como asimismo todos los de la biblioteca de EL SOCIALISTA, cuya Administración sirve, además, cuantos libros se le pidan, aunque no figuren en dicha lista.

Trabajadores: leed el interesante libro “Mi viaje a la Rusia soviética”.

Precio: 5 pesetas.

nos de rebeldes. Con éstas pasan ya de veinte las personas condenadas a muerte por el reciente Gobierno constituido.

Los turcos de Mosul y las poblaciones kurdas se han insurreccionado contra los ingleses, para conseguir la restitución de dicha región y la soberanía turca.

Ayuntamiento NO SE HA CELEBRADO SESION

Como saben nuestros lectores, el nuevo alcalde dijo que se proponía que las sesiones municipales se celebrasen en primera convocatoria, y además tenía la pretensión de que empezaran a las diez o, todo lo más, a las diez y media.

A este efecto, envió ayer una carta a los concejales, en la que les comunicaba su propósito de que la sesión de hoy empezara, lo más tarde, a las diez y cuarto.

A esta hora había en el Ayuntamiento cuatro concejales. Tres de ellos eran de la minoría socialista. (Nuestro camarada Saborit no pudo estar a esa hora por hallarse su esposa de parto.)

Nuestro camarada Cordero, teniendo en cuenta la carta del alcalde, y que además iba a utilizar el tiempo en una cosa ni en otra, a las once menos cuarto pidió al alcalde que no se esperara más.

Ocupó el sillón presidencial el señor Ruiz Jiménez, se contó el número de concejales y resultó que no había número suficiente para celebrar sesión, pues sólo había 23, y para celebrarla en primera convocatoria hacen falta la mitad más uno, o sean 26.

Para mañana está anunciada la sesión extraordinaria, en la que se adjudicarán los premios a los concejales favorecidos con votos y delegaciones.

Esperamos que sea una sesión movidita.

El problema de las aguas en Langreo

SAMA. 2.—A pesar de estar en época de abundantes lluvias, las fuentes de esta villa siguen suministrando con cuenta que a los vecinos tan indispensable elemento de vida.

Este problema de las aguas, esencialísimo para los habitantes de Langreo, hace más de doce años que se viene tratando en los periódicos y mítines, por cuya culpa las autoridades, altas y bajas; los diputados, no sólo por esta circunscripción, sino de todo Asturias, tienen conocimiento exacto de que aquí no hay aguas para el servicio público, a causa de haber desaparecido éstas por efecto de la explotación de las minas.

Las insistentes reclamaciones hechas en el Municipio por los concejales socialistas, mirando al bien de los vecinos, han dado por resultado que el asunto tomé estado oficial en la Corporación, y la actividad del estimado compañero Andrés Saborit, diputado socialista, consiguió que le tomara también en el Parlamento y que se hiciera la concesión al Ayuntamiento de Langreo de los manantiales denunciados.

Muchos esfuerzos le costó a nuestro amigo conseguir que la Cámara de los Diputados aprobara el proyecto de ley en que se hacía la susodicha concesión, que consistió de una manera enorme al diputado reformista don Ramón Álvarez Valdés, electo por esta circunscripción en las últimas elecciones con el acta que correspondía al compañero José María Viñuela.

El señor Valdés interpuso su influencia política para que en el Senado no se aprobara dicho proyecto de ley, alegando para ello que algunos labradores del Concejo de Laviana habían formulado quejas contra la denuncia por no quedarles aguas para el riego de los prados.

Esta afirmación es inexacta, como puede comprobarse; pero el señor Valdés, de acuerdo con su cortiguero Panfili, reformista de gran significación en Laviana, han entorpecido el asunto de la traida de aguas potables, según parece, en Laviana se trata de aprovecharlas para usos industriales.

Como urge la resolución de este asunto, aclarando además lo que haya motivado el retraso en resolverlo, seguiremos tratando de él en las columnas de EL SOCIALISTA.—Historión.

Grave accidente del trabajo CUATRO OBREROS HERIDOS

Continuamente se producen accidentes del trabajo en las obras en construcción, causando un número crecido de víctimas, que seguramente sería menor si se realizara de veras la inspección técnica que garantiza la seguridad del trabajo, imponiendo las adecuadas condiciones de estabilidad y solidez a los andamios.

El accidente de ayer ocurrió en las obras que se realizan en la calle de Alcaid para construir el nuevo edificio propiedad del Círculo de Bellas Artes. Cuando lo ocupaban varios trabajadores se vino al suelo uno de los andamios, produciendo contusiones de importancia a los obreros Domingo Lozano Herrero, pronóstico grave; Ramón Romo Manchón, pronóstico reservado; y Demófilo González del Valle y José Cifra, leves.

DE LA CASA DE LA VILLA Y...

La secretaria general del Ayuntamiento ha publicado un avance de la estadística demográfica, por la cual se ve que ha disminuido un poco la mortalidad en Madrid, en relación con el año pasado.

La estadística comprende un decenio. Ha habido 19.403 nacimientos y 16.190 defunciones. Total, 25 menos que en igual período del año pasado. En el distrito de la Inclusa ha habido por 1.210 niños nacimientos, 465 defunciones.

He aquí la mortalidad, según la edad: menores de un año han muerto 3.039; de uno a cuatro años, 2.215; de cinco a diez y nueve, 1.134; de veinte a treinta y nueve, 2.269; de cuarenta a cincuenta y nueve, 3.083; de sesenta adelante, 4.430.

Proporcion por ciento (deduciendo transiencias y causas externas), 22,27. Término medio diario (totalidad), 44,42.

He aquí las enfermedades que causan más mortalidad: fiebre tifoidea (típus abdominal), 160; tífus exantemático, 52; sarampión, 311; escarlatina, 24; difteria, 69; grip, 239; tuberculosis pulmonar, 1.578; tuberculosis de meninges, 205; otras tuberculosis, 232; cáncer y otros tumores malignos, 714; meningitis simple, 885; enfermedades orgánicas del corazón, 1.200; bronquitis aguda, 1.047; bronquitis crónica, 549; varios enfermedades del aparato respiratorio, 1.732; diarrea en menores de dos años, 1.063; debilidad congénita y viciado de conformación, 554; suicidios, 78; muertes violentas, 212.

Nuestras autoridades se preocupan mucho diciendo que el estado sanitario de la ciudad es bueno, que ha disminuido la mortalidad. Sin embargo, se sostiene un promedio de 22,27 por 1.000 defunciones, cosa que no ocurre en ningún pueblo medianamente urbanizado.

Fijarse sobre todo nuestros lectores en la mortalidad infantil y en las víctimas que causan las calenturas tifoideas y la tuberculosis.

Ayer sorprendimos el siguiente diálogo, que sostentan dos doctores concejales: —Hombre, ¿cómo el otro día no votaste el asunto de la farmacia de Chamberí?

—Mira, chico, porque me había comprometido antes con Sáinz de los Terreros, y la verdad, yo, cuando doy una palabra, la cumplo.

—Pero ¡si resulta que tampoco votaste lo contrario!

—Porque como antes ellos no me habían votado otro asunto a mí, yo adopté la resolución de no entrar en el salón. Yo soy así. Si mañana vienes tú y me pides que te vote y te defienda un asunto, a mí no me importa que sea o no justo; lo que me interesa es servirte.

No parece interesante el diálogo, y seguramente ilustrará al lector sobre las preocupaciones que inquietan a los concejales para cumplir con los deberes que les impone el cargo para con el vecindario.

De estos diálogos podríamos sorprender a diario un gran número, lo que demuestra bien a las claras de qué manera se reparten los asuntos los concejales, despreciando los intereses del vecindario. Cuando así se producen los doctores, que además los dos pertenecen a la Beneficencia municipal y han sido declarados excedentes para poder desempeñar la concejalía, ¿cómo se producirán los otros? Y el pueblo en la higuera.

Todo ha cambiado de decoración en el Ayuntamiento en relación con la elección de los cargos. Los mauristas, porque, al parecer, no les daban lo que querían, se han vuelto atrás. Entre los liberales se reparten los asuntos los concejales, despreciando los intereses del vecindario.

Y el pueblo en la higuera.

El jueves de la próxima semana publicará EL SOCIALISTA el nuevo reglamento de la ley de Accidentes del Trabajo. Se admiten pedidos extraordinarios de dicho número, que será consagrado, como todos los jueves, a la Unión General de Trabajadores.

Un asunto de vida o muerte VILLALOBOS, 2.—Existen en este pueblo zamorano unos prados de los cuales se venía pagando foro hasta hace cuatro años.

Después de cuatro años, el que se creó dueño de esos foros exige el pago de ello. El alcalde ha llamado al pueblo para tomar acuerdos, y el que esto escribe, miró espectador en este asunto, ha llegado a ver que se llamó al pueblo para un asunto de foro, desconociendo la materia, la ley Forestal y las últimas disposiciones vigentes.

El pueblo se presentó enérgico—cosa rara—, y dijo que mientras no presente el reglamento de los foros y documentos legales no se debía pagar. ¡Muy justo y muy equitativo! Pero he aquí que el partido caciquil, el que hoy manda, opina que se paguen, antes que acudir a un pleito.

Esto es discutir por un canto pelado. Es decir, que si un señor, por ejemplo, me exige una cantidad, de la que no tengo justificante, debo satisfacerla, para evitar la demanda.

Esto, no si llamazares, dueño de los foros, presenta justificantes legales, se le deben pagar; sino, no, aunque haya que sostener mil pleitos.

Yo entiendo que hay disposiciones sobre foros para que si no están inscritos en el Registro de la Propiedad donde radica la finca y abono de derechos reales en el tiempo marcado por la ley, el foro es nulo, aun cuando haya otros documentos.

Se dice, y yo lo creo—por ser un justo comentario del pueblo—, que hay compromiso político del partido caciquil para reconocer los foros. Y lo creo firmemente por el hecho de pretender resolver este asunto el Ayuntamiento y la Junta Municipal. Pero el pueblo está alerta en este asunto y dispuesto a impedir con energía que se haga otra cosa que no sea servir legítimamente los intereses del vecindario.

¡Pueblo! despierta siquiera por una vez y vigila este asunto, de vida o muerte para Villalobos!

MI opinión leal y honrada ahí la tienes. Dispon de mi insignificancia para lo que creas oportuno. Mil peticiones que claudican por miedo o por presión política. Los hombres dan pruebas de serlo por sus actos. Y la ocasión de defenderse el pueblo a sí mismo es oportuna.—Antonio Jiménez.

ACTOS CIVILES En el cementerio civil de Chamartín de la Rosa ha sido enterrado, el día 31 del pasado diciembre, un hermoso niño de diecisiete meses, hijo de nuestro buen camarada Victoriano Astorga.

Reciba nuestro camarada Astorga y su atribulada compañera, en tan doloroso trance para unos padres amantísimos, la expresión sincera de nuestro más sentido pésame.

Correspondencia administrativa VALLADOLID.—Juventud Socialista. Recibidas 9 pesetas para suscripción. ALAGON.—Manuel Martínez. Recibidas 9 pesetas para ídem. LOGROÑO.—Pedro Prieto Saavedra. Recibidas 27 pesetas para ídem. SANGÜESA.—Alfonso Hernández. Recibidas 36 pesetas para ídem. CADIZ.—Juan A. Santandreu. Recibidas 18 pesetas para ídem. HUENEBAREAS.—Cándido Otero. Recibidas 9 pesetas para ídem. SANTANDER.—Sociedad de Trabajadores del Muelle. Recibidas 9 pesetas para ídem. SANTANDER.—Cándido P. Cubillos. Recibidas 36 pesetas para ídem. PULA DE GORDON.—José Montero. Recibidas 9 pesetas para ídem. MELGAR DE TERA.—Francisco Otero. Recibidas 9 pesetas para ídem.

me importa que sea o no justo; lo que me interesa es servirte. Nos parece interesante el diálogo, y seguramente ilustrará al lector sobre las preocupaciones que inquietan a los concejales para cumplir con los deberes que les impone el cargo para con el vecindario.

De estos diálogos podríamos sorprender a diario un gran número, lo que demuestra bien a las claras de qué manera se reparten los asuntos los concejales, despreciando los intereses del vecindario.

Cuando así se producen los doctores, que además los dos pertenecen a la Beneficencia municipal y han sido declarados excedentes para poder desempeñar la concejalía, ¿cómo se producirán los otros? Y el pueblo en la higuera.

Todo ha cambiado de decoración en el Ayuntamiento en relación con la elección de los cargos. Los mauristas, porque, al parecer, no les daban lo que querían, se han vuelto atrás. Entre los liberales se reparten los asuntos los concejales, despreciando los intereses del vecindario.

Y el pueblo en la higuera.

El jueves de la próxima semana publicará EL SOCIALISTA el nuevo reglamento de la ley de Accidentes del Trabajo. Se admiten pedidos extraordinarios de dicho número, que será consagrado, como todos los jueves, a la Unión General de Trabajadores.

Un asunto de vida o muerte VILLALOBOS, 2.—Existen en este pueblo zamorano unos prados de los cuales se venía pagando foro hasta hace cuatro años.

Después de cuatro años, el que se creó dueño de esos foros exige el pago de ello. El alcalde ha llamado al pueblo para tomar acuerdos, y el que esto escribe, miró espectador en este asunto, ha llegado a ver que se llamó al pueblo para un asunto de foro, desconociendo la materia, la ley Forestal y las últimas disposiciones vigentes.

El pueblo se presentó enérgico—cosa rara—, y dijo que mientras no presente el reglamento de los foros y documentos legales no se debía pagar. ¡Muy justo y muy equitativo! Pero he aquí que el partido caciquil, el que hoy manda, opina que se paguen, antes que acudir a un pleito.

Esto es discutir por un canto pelado. Es decir, que si un señor, por ejemplo, me exige una cantidad, de la que no tengo justificante, debo satisfacerla, para evitar la demanda.

Esto, no si llamazares, dueño de los foros, presenta justificantes legales, se le deben pagar; sino, no, aunque haya que sostener mil pleitos.

Yo entiendo que hay disposiciones sobre foros para que si no están inscritos en el Registro de la Propiedad donde radica la finca y abono de derechos reales en el tiempo marcado por la ley, el foro es nulo, aun cuando haya otros documentos.

Se dice, y yo lo creo—por ser un justo comentario del pueblo—, que hay compromiso político del partido caciquil para reconocer los foros. Y lo creo firmemente por el hecho de pretender resolver este asunto el Ayuntamiento y la Junta Municipal. Pero el pueblo está alerta en este asunto y dispuesto a impedir con energía que se haga otra cosa que no sea servir legítimamente los intereses del vecindario.

¡Pueblo! despierta siquiera por una vez y vigila este asunto, de vida o muerte para Villalobos!

MI opinión leal y honrada ahí la tienes. Dispon de mi insignificancia para lo que creas oportuno. Mil peticiones que claudican por miedo o por presión política. Los hombres dan pruebas de serlo por sus actos. Y la ocasión de defenderse el pueblo a sí mismo es oportuna.—Antonio Jiménez.

ACTOS CIVILES En el cementerio civil de Chamartín de la Rosa ha sido enterrado, el día 31 del pasado diciembre, un hermoso niño de diecisiete meses, hijo de nuestro buen camarada Victoriano Astorga.

Reciba nuestro camarada Astorga y su atribulada compañera, en tan doloroso trance para unos padres amantísimos, la expresión sincera de nuestro más sentido pésame.

Correspondencia administrativa VALLADOLID.—Juventud Socialista. Recibidas 9 pesetas para suscripción. ALAGON.—Manuel Martínez. Recibidas 9 pesetas para ídem. LOGROÑO.—Pedro Prieto Saavedra. Recibidas 27 pesetas para ídem. SANGÜESA.—Alfonso Hernández. Recibidas 36 pesetas para ídem. CADIZ.—Juan A. Santandreu. Recibidas 18 pesetas para ídem. HUENEBAREAS.—Cándido Otero. Recibidas 9 pesetas para ídem. SANTANDER.—Sociedad de Trabajadores del Muelle. Recibidas 9 pesetas para ídem. SANTANDER.—Cándido P. Cubillos. Recibidas 36 pesetas para ídem. PULA DE GORDON.—José Montero. Recibidas 9 pesetas para ídem. MELGAR DE TERA.—Francisco Otero. Recibidas 9 pesetas para ídem.

“Señores gobernantes: los presos de Santander tienen derecho, por humanidad siquiera, a no vivir como cerros; tienen derecho a comer mejor rancho; a tener un poco, siquiera un poquito, de higiene, y otro poquito de instrucción, de cultura, de cariño, de atención, de humanidad.”

¡Ay, Bruno, Bruno! Tus apóstrofes caerán en el piélagos inmenso del vacío.

Podrías adelantar mucho más que con tus quejas ¡empezases a llamar a Cachano con dos tejas!

Se ha constituido el Sindicato de Obreros Ebanistas y Similares, afecto a la Federación Provincial y a la Unión General de Trabajadores.

La Sociedad de Trabajadores del Muelle ha designado a su presidente, Ramón Sánchez, para que la represente en la Junta de Obras del Puerto.

La Sociedad de Alparqueros, confederación, ha declarado la huelga parcial a un patrono por intentar disminuir el precio de la mano de obra.—Vasay.

GRUPO SINDICAL FERROVIARIO Se ruega a todos aquellos compañeros afiliados a la Unión General de Trabajadores, bien le sean a su vez del Partido Socialista Obrero, y a los simpatizantes, envíen su adhesión al Círculo Socialista del Sur, Valhencia, 5, para la constitución del Grupo Sindical Socialista de Ferrovianos.

REUNIONES PARA MAÑANA En el salón-teatro: A las seis de la tarde, Sindicato de la Madera.

Platos para mañana. Chuletas de cordero con tomate, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.—Merluza con guisantes, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.—Entrécot a la italiana, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.—Calamates en su tinta, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.

Platos económicos. A las doce: Sopa y cocido, 75 céntimos. A las seis: Bacalao a la vizcaína, una peseta esta ración.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA ESPAÑOL.—A las seis, Los polvos de la madre Celestina.—A las diez y cuarto, El zapatero y el rey.

ESLAVA.—A las seis, El pavo real.—A las diez y media, La tragedia de Maricón.

CERVANTES.—A las seis, El alvernia.—A las diez y media, El convenio de Vergara.

FUENCARRAL.—A las seis, El día de La Africana y La canción del olvido.—A las diez, Jugar con fuego.

ROSA Fotógrafo. etuán, 20. Teléfono 320. Retratos artísticos. Ampliaciones inalterables.

Café Bar Siglo XX Plaza del A. núm. 19. Cervecería.—Marisco. Bocadillos en toda clase de fiambres. Especialidad en ensalada rusa.

UNICA SUCURSAL. Gloria de Quevedo, 2.

Bebed la deliciosa sidra champagnée EL GAITERO Villaviciosa (ASTURIAS)

Cooperativa Socialista Obrera Bilbaína Administración: San Francisco, 9 y 11. Teléfono 1.065. Círculo Socialista, Almacenes y Despacho Central: San Francisco, números 9 y 11. Sucursales: Urzurutilla, 18; Zizumbo de San Mateo, 15; Cortes, esquina a La Cantora; Torre-Urizar, 8. Géneros de todas clases en calidad superior.

EL MOTOR Restaurante a cargo del cocinero Gerardo Repila.—Servicio a la carta.—Precios económicos.—HORTALEZA, 26.

IMPRESA de Felipe Peña Cruz. Se hacen toda clase de trabajos tipográficos. Calle de Pizarro, 16. Teléfono 14-02-M.

IMPRESA: MADERA, 8.

MADRES!

Grabad en vuestra imaginación que todas tenéis el deber de procurar que desde hoy no falte en vuestra casa el Purgante YER que es LA SALVACION DE LOS NIÑOS y el que los libra de los sufrimientos de enfermedades motivadas por frecuentes indigestiones.

No olvidar nunca que el Purgante YER es el único que reclaman los niños como la golosina más agradable. Sólo cuesta CUARENTA céntimos. De venta en todas las farmacias y droguerías.